

La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina. Reseña

Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2008. 270 pp.

RESEÑA

**Luls Alberto
Romero**

Departamento de
Historia, Universidad
de Buenos Aires;
Centro de Estudios
de Historia Política,
Universidad Nacional
de San Marcos,
Argentina

laromero@unsam.edu.ar

DOI

DOI: 10.3232/
RHI.2008.V1.N1.05

Nunca Más es el nombre del informe elaborado en 1984 por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de las Personas (CONADEP), creada por el presidente Alfonsín para investigar la represión desarrollada por el estado argentino durante la última dictadura militar, entre 1976 a 1983. El libro de ese nombre, que contiene las partes públicas del informe, resultó un notable éxito editorial: desde su aparición se han vendido más de medio millón de ejemplares. El informe fue la base de un acto político excepcional: la condena judicial de los máximo responsables militares, sólido fundamento del estado de derecho. El libro, por su parte, construyó una imagen contundente y arraigada de lo ocurrido en esos años.

Así, Nunca Más está en el centro de la memoria y de la política de la democracia, y aunque las opiniones acerca de esa interpretación del pasado se han modificado con el paso del tiempo, su carácter fundacional, tanto ético como político, han subsistido. Se trata de uno de esos objetos complicados para el análisis del historiador: interrogarse sobre ellos, tomar distancia, tratar de comprenderlos, parece cuestionar el meollo mismo de los valores políticos de la comunidad. Allí reside el mérito de este prolijo análisis de Emilio Crenzel, un verdadero modelo de cómo –de acuerdo con lo que nos propuso hace poco Anne Perotin-Dumon- se puede historizar el pasado reciente.

Crenzel reconstruye la historia de Nunca Más: su producción, consolidación y posterior resignificación. Crenzel establece que la CONADEP fue el resultado de la conjunción de los funcionarios del gobierno y las organizaciones de derechos humanos, un hecho posteriormente negado u olvidado por algunas de esas organizaciones. Reconstruye la acción de la Comisión y subraya las muchas dificultades que tuvo que enfrentar, debido a la oposición no solo de las fuerzas armadas sino, más veladamente, de la mayoría de las fuerzas políticas y las corporaciones.

Además de probar exhaustivamente la existencia de un plan estatal sistemático para la represión y la desaparición de personas –fundamental para la acción judicial-, Nunca Más formuló una interpretación de lo ocurrido, inspirada en el novedoso discurso de los derechos humanos. Crenzel destaca

cómo se circunscribió a lo ocurrido entre 1976 y 1983, sin inquirir en lo sucedido en los años inmediatamente anteriores –bajo el gobierno peronista comenzó a actuar una organización parapolicial- ni tampoco sobre la más extensa historia de la violencia política asesina, que remonta a la década de 1960. Por otra parte, el informe sostuvo que los desaparecidos eran todos ellos “víctimas inocentes”: la investigación decidió no recabar información acerca de la eventual participación de las víctimas en la vida política militante o las organizaciones armadas. Las circunstancias políticas de 1983 explican esta decisión: la democracia, débil e incipiente, debía reunir fuerzas y eliminar los factores de división.

Así se configuró lo que Crenzel llama un “régimen de memoria”: una memoria emblemática que se convierte en hegemónica e instala una manera de leer y explicar el pasado y un estilo narrativo adecuado, así como los mecanismos para reproducirla y enfrentar nuevas lecturas y significaciones. Este concepto, muy original, le permite instalar su indagación en un nivel analítico y conceptual.

Esa versión de lo ocurrido se convirtió en paradigma y ejemplo, y se instaló en el sentido común de una civilidad que, en el momento en que transcurría la represión estatal, estuvo lejos de ver las cosas de ese modo. Pero en los años posteriores su relato comenzó a ser reexaminado, a la luz de las nuevas circunstancias de la vida política. Los conflictos por la continuidad o suspensión de las acciones judiciales dividieron el frente original, y los indultos sancionada en 1990 sembraron desilusión e ira. Desde 1995 el tema reapareció en el debate público, al calor de un nuevo impulso a la cuestión de la memoria, ligado tanto a la dimensión judicial como a la política. Desde entonces, se desarrollaron nuevas versiones de lo ocurrido, que resignificaban el contenido de Nunca Más, sin cuestionar su carácter canónico. Unos señalaron que las “víctimas inocentes” habían sido en realidad militantes y combatientes, guiados por un ideal. Otros reclamaron la reapertura de las causas judiciales, para incluir a todos quienes habían participado en la represión. Acorde con ese espíritu, en la última y masiva edición de Nunca Más, el Secretario de Derechos Humanos afirmó que el punto de inflexión en la sanción judicial de los crímenes de la dictadura no había sido 1983, como establecía Nunca Más, sino el año 2003, en que se inició la presidencia de N. Kirchner.

El debate sigue encendiendo pasiones. Ello hace más notable la capacidad de Crenzel para tratarlo de manera desapasionada, enfriando un tema caliente. Con sólido oficio de historiador, recorre el proceso principal –la historia del texto en cuestión- así como los diferentes problemas convergentes, como el juicio a los militares, la disputa por las causas judiciales y la aparición de memorias alternativas. Todo lo que dice –fuertemente polémico, en el contexto actual- está impecablemente probado y analizado con precisión y pulcritud. En suma, un sólido aporte desde la historia al examen del pasado reciente, de valor no solo académico sino también ciudadano.
